



**REGLAMENTO ESPECIAL  
CATEGORIA POLLITO  
FUTBOL 9.**

**RESOLUCIÓN No. 001/2017**

(Marzo 25 de 2017)

Por medio de la cual se expide el reglamento especial de la categoría Pollito del **XXII FESTIVAL NACIONAL DE ESCUELAS Y CLUBES DE FUTBOL "IMDER SINCELEJO"** El Comité Organizador, en uso de sus facultades legales y,

El comité organizador del **"XXII FESTIVAL NACIONAL DE CLUBES Y ESCUELAS DE FUTBOL IMDER SINCELEJO"**, en uso de sus atribuciones y facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que en el año 2017, la **ASOCIACION DE ESCUELAS DE FUTBOL DE SUCRE** y el **IMDER SINCELEJO**, realizará el **XXII FESTIVAL NACIONAL DE CLUBES Y ESCUELAS DE FUTBOL IMDER SINCELEJO**, y es deber del comité organizador la correspondiente reglamentación de la categoría Pollito Futbol 9.
- 2- Que por los anteriores considerando, este **COMITÉ ORGANIZADOR**.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** El Festival se jugará con los equipos de escuelas de futbol que se hayan confirmado mediante el pago de la inscripción de su participación y de acuerdo al sistema de juego o competición aprobado por el Comité Organizador.

**ARTÍCULO 2:** En el Festival de Fútbol La Categoría Pollito (Fútbol 9): Participaran equipos integrados por jugadores nacidos en el año 2.008 – 2009 en adelante, divididos en grupos. Clasificando los 32 primeros equipos por reclasificación.

**ARTÍCULO 3: RÉGIMEN DE EDADES.** Los jugadores que integren los clubes o equipos que participen en el festival en la categoría pollito, se acogerán de manera obligatoria a las siguientes fechas de nacimiento:

Niños nacidos en los años 2.008 – 2009 en adelante.

**PARAGRAFO 1:** Los participantes de esta categoría 2008 - 2007 podrán jugar en la categoría Preinfantil (2006- 2007) una vez su Categoría allá quedada eliminada.

**ARTÍCULO 4:** El sistema de juego se anexa al presente REGLAMENTO.





**ARTÍCULO 5:** El número mínimo de jugadores, para iniciar o continuar un partido, será seis (6) y el máximo de nueve (9).

**PARAGRAFO 1: Sustituciones:** Se permitirá 5 sustituciones solo en el tercer tiempo.

**PARAGRAFO 2:** Se jugará con todas la norma establecidas por el IFAB en la reglas de juego. (Fuera de juego, Sanciones Disciplinarias, etc.)

**ARTÍCULO 6:** Los Balones a utilizarse serán No. 3.

**ARTÍCULO 7:** Todos los jugadores en planilla deben actuar, pero ningún de ellos podrá jugar en más de dos (2) tiempos en cada partido. La violación a esta norma será Sancionada automáticamente con la pérdida del partido para el equipo infractor; pero si el infractor pierde el partido en la cancha, se le descontarán los tres (3) puntos de la tabla de posiciones. Solo El arquero como tal puede jugar los tres (3) tiempos del partido.

**ARTICULO 8:** Todos los jugadores deben estar debidamente uniformados (Camiseta, Pantalóneta y Medias) con el respectivo número impreso en la espalda de la camiseta y este corresponderá al número inscrito en la planilla de juego del partido.

**ARTÍCULO 9:** Todo partido oficial tendrá un equipo local y uno visitante de Acuerdo con el número correspondiente en cada programación. El numero 1 Actuará como local y el número 2 como visitante. En caso que los colores de los Uniformes de los equipos que van a jugar entre sí, sea similares y se preste a Confusión, a juicio del árbitro, el equipo que oficia como visitante deberá cambiar la camiseta para lo cual el árbitro dará un término de cinco (5) minutos para que lo Haga, si no lo hace, el árbitro agotará todos los recursos, en caso de no solucionar el inconveniente se retirará del terreno de juego e informara al comité Organizador que oficiara a la comisión de penas y sanciones, para la sanción del Caso que consisten en declarar perdedor del partido al equipo que se negó a Cambiar la camiseta con marcador de tres (3) goles por cero (0), y ganador a su Contendor por el mismo marcador sin necesidad de demanda.

**ARTÍCULO 10:** En cada partido se jugaran tres tiempos de 17 minutos C/u, al finalizar el primer tiempo inmediatamente deben cambiar de cancha para iniciar el segundo tiempo, al final del segundo tiempo tendrán 8 minutos de descanso para iniciar el tercer y Definitivo periodo de juego.

**PARAGRAFO 1:** El terreno de juego en el tercer y definitivo periodo de juego será sorteado por el árbitro mediante una moneda.

**PARAGRAFO 2:** En la fase de llaves o eliminación directa en caso de empate en los 51 minutos de juego; se definirá mediante el cobro de tiros libres desde el punto penal aplicando lo establecido por el IFAB para el efecto.



**ARTÍCULO 11:** La asignación de puntos, el sistema de desempate y la clasificación del juego limpio son las mismas establecidas en el reglamento general.

**ARTICULO 12:** Las medidas disciplinarias son las que están contempladas en el reglamento general.

**ARTICULO 13:** Finalizado los partidos de la GRAN FINAL, los equipos recibirán los TROFEOS distribuidos así: Campeón, Subcampeón, al máximo goleador, valla menos vencida y jugador más técnico durante todo el FESTIVAL así como también una implementación Deportiva.

**PARAGRAFO 1:** Para efectos del goleador se contabilizará, en todos los casos, los goles realmente convertidos en tiempos reglamentarios de juego, se tendrá en cuenta hasta el último partido del festival. En caso de empate se definirá así: El jugador que alcance al otro en igualdad de goles oficializará como goleador.

**PARAGRAFO 2:** Para efectos de la valla menos vencida se tendrá en cuenta solamente Los 4 semifinalistas.

**ARTICULO 14:** Los casos no contemplados en este reglamento especial, serán tomados del reglamento General por el Comité Organizador del Festival y sus resoluciones serán consideradas como norma adicional al mismo.

Se firma el presente reglamento en Sinc elejo a los Veinticuatro (25) días del mes de Marzo de 2017.

Original Firmado  
**LEYMY GARCIA ARRIETA**  
Presidente Asosucre

Original Firmado  
**FABIAN PEREZ**  
Gerente IMDER Sinc elejo

Original Firmado  
**JAMER OLIVERA DIAZ**  
Gerente XXII Festival

